

JEFATURA DE ANÁLISIS SANITARIOS

SOLICITUD DE ANÁLISIS

MUESTRA OFICIAL () MUESTRA PARTICULAR () MUESTRA INTERNA/CONTROL ()

SOLICITANTE DEL SERVICIO: _____

EMPRESA O RAZÓN SOCIAL: _____

DIRECCIÓN: _____

Escriba claramente: Calle, número (interior y exterior en su caso), colonia, ciudad, municipio, código postal)

NÚMERO DE ACTA/OFICIO: _____

(Uso exclusivo: DPRS/JURISDICCIONES SANITARIAS)

ORIGEN DEL MUESTREO:	() ORDINARIO	() BROTE	() INTOXICACIÓN	() DENUNCIA	() CONTINGENCIA
----------------------	---------------	-----------	------------------	--------------	------------------

LUGAR/ZONA DE MUESTREO: _____

DIRECCIÓN: _____

COMPONENTE	PROGRAMA O PROYECTO		SUBDIRECCIÓN
Estatad ()	Agua de calidad bacteriológica ()	Moluscos bivalvos ()	SOSA ()
Federal ()	Agua de calidad fisicoquímica ()	Agua y hielo purificados ()	SEMR ()
Otros ()	Salud Ambiental ()	Agua de contacto para Uso recreativo ()	SPAED ()
	Calidad microbiológica de alimentos ()	Potabilizadoras ()	
	Uso ilegal de Clembuterol ()	Otros: _____	
	Productos de la pesca ()		

DESCRIPCIÓN DE MUESTRA	CANTIDAD	GEORREFERENCIACIÓN	MARCA	LOTE	FECHA Y HORA DE MUESTREO	° C	ANÁLISIS SOLICITADO		CLAVE DE REGISTRO USO EXCLUSIVO LESP
							SMC	SFQ	
		LATITUD:							
		LONGITUD:							
		LATITUD:							
		LONGITUD:							
		LATITUD:							
		LONGITUD:							
		LATITUD:							
		LONGITUD:							

Nota 1: Seleccione del reverso de esta hoja el número de determinación que solicita.

Nota 2: No realizar modificaciones a este formato.

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN ENTREGÓ

HORA Y FECHA DE RECEPCIÓN

NOMBRE Y/O FIRMA DE QUIÉN RECIBE

Consulte Nuestro Aviso De Privacidad en: <http://www.ssaver.gob.mx/lesp>

NOTAS 3: 1.- Usar una solicitud por establecimiento. 2.- Favor de llenar con letra de molde, legible, No usar lápiz solo bolígrafo (tinta azul) .3.- Cualquier duda favor de llamar al LESP teléfonos: (229) 9812951, (229)98113 90 ó solicitar información vía internet e-mail: lesp.jefaturaas@gmail.com, lespveracruz@gmail.com

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO

Cientes Oficiales:

1. Presentar oficio, solicitud de análisis y envase o recipiente identificado con etiqueta oficial.
2. En el caso de muestras causante de un brote o intoxicación, adjuntar la cédula de información de toxiinfección alimentaria o equivalente.
3. Entregar las muestras en la fecha programada por la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios y en horario de 8:00 a 15:00 hr
4. Las muestras deben cumplir con los criterios de aceptación establecidos en el catálogo de criterios y aceptación y rechazo SRM-C-001 el cual puede consultar en el siguiente link: <https://www.ssaver.gob.mx/lesp/files/2019/06/CRITERIOS-DE-ACEPTACI%C3%93N-Y-RECHAZO-DE-MUESTRAS.pdf>

Cientes Particulares:

1. Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hr
2. Llenar solicitud de análisis
3. Llenar solicitud de servicio
4. Las muestras deben cumplir con los criterios de aceptación establecidos en el catálogo de criterios y aceptación y rechazo SRM-C-001 el cual puede consultar en el siguiente link: <https://www.ssaver.gob.mx/lesp/files/2019/06/CRITERIOS-DE-ACEPTACI%C3%93N-Y-RECHAZO-DE-MUESTRAS.pdf>

El estándar de servicio (tiempo de emisión del informe de resultados) son los días hábiles transcurridos a partir del ingreso de la muestra al Departamento, por ciertas situaciones, el tiempo establecido para la entrega de resultados puede estar sujeto a cambio con notificación al cliente.

- Para clientes oficiales el informe de resultados se envía por servicio de mensajería y correo electrónico.
 - Para clientes particulares los resultados se entregan en el Módulo de Atención a Clientes quien envía por mensajería o por correo electrónico siempre que lo solicite.
- Nota:** El LESP se deslinda de responsabilidad toda vez que el cliente no se presente por su informe de resultados impreso en el término de 3 meses, después de transcurrido este período, si el cliente se presenta por su informe de resultados considerar un máximo de 3 días administrativos para la reimpresión del informe de resultados.

CLÁUSULAS DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

1. Para clientes oficiales y particulares, en caso de existir una no conformidad durante el proceso del análisis, el LESP se compromete a notificar al cliente dicha causa y le solicitará que proporcione una nueva muestra sin cargo alguno.
2. La firmas de ambas partes (cliente/usuario y LESP) asentadas en esta solicitud de análisis, determina que el LESP tiene la capacidad y recursos para cumplir con los requisitos del cliente. El cliente autoriza la realización del o los ensayos solicitados, al registrar su firma en esta solicitud y la disposición final de la muestra.
3. En caso de que la muestra no cumpla con alguna condición de aceptación para realizar el análisis completo, la muestra podrá ingresar con permiso de desviación y con autorización del cliente, situación que se declara en apartado de observaciones de esta solicitud.

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS

Marco Analítico Autorizado:

1. SMC-M-001. Determinación de coliformes totales por Número más Probable. NOM-210-SSA1-2014, Apéndice H Normativo.
2. SMC-M-002. Cuenta de mesófilos aerobios en placa. NOM-092-SSA1-1994
3. SMC-M-003. Cuenta de coliformes totales en placa. NOM-113-SSA1-1994
4. SMC-M-004. Detección de *Vibrio cholerae* en agua. Manual de técnicas y procedimientos para la detección de *Vibrio cholerae* en aguas y alimentos. CCAYAC Ver.02.
5. SMC-M-005. Determinación de *Salmonella spp* en alimentos diversos. NOM-210-SSA1-2014. Apéndice A Normativo.
6. SMC-M-006. Detección de *Vibrio cholerae* en alimentos. NOM-242-SSA1-2009. (Apéndice normativo B)
7. SMC-M-007. Estimación de la cuenta de *Staphylococcus aureus*. NOM-210-SSA1-2014. Apéndice B Normativo.
8. SMC-M-008. Cuenta de Mohos y Levaduras en alimentos. NOM-111-SSA1-1994.
9. SMC-M-009. Determinación de coliformes fecales y *E. coli* por Número más Probable. NOM-210-SSA1-2014, Apéndice H Normativo.
10. SMC-M-010. Determinación de Enterococos método de sustrato cromogénico definido y fluorogénico. NOM-210-SSA1-2014, Apéndice E Normativo.
11. SMC-M-011. Determinación de coliformes totales y *E. coli* por sustrato cromogénico. (Presencia/Ausencia). NOM-244-SSA1-2008. Apéndice informativo A.
12. SMC-M-012. Investigación de *V. parahaemolyticus* en alimentos. Bacteriological Analytical Manual. Capítulo 9 Vibrio.
13. SMC-M-013. Estimación de la densidad de *E. Coli* por la técnica del NMP, para productos de la pesca. NOM-210-SSA1-2014, Apéndice I Normativo
14. SMC-M-014. Enumeración de *Escherichia coli* β -Glucuronidasa a 44°C utilizando 5-Bromo-4-cloro-3-indol- β -D-Glucuronido NOM-210-SSA1-2014 Apéndice J Normativo
15. SMC-M-015. Determinación de Inhibidores (residuos de antibióticos), por pruebas Microbiológicas, NOM-243-SSA1-2010.

Marco Analítico No Autorizado:

16. Determinación identificación y cuantificación de fitoplancton Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 22nd edition, 2012.

ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS

Marco Analítico Autorizado:

1. SFQ-M-001. Determinación de Nitrógeno de Nitratos en agua. NOM-201-SSA1-2015
2. SFQ-M-002. Determinación de Nitrógeno de Nitritos en agua (método colorimétrico) NOM-201-SSA1-2015.
3. SFQ-M-003. Determinación de Turbiedad en agua. NOM-201-SSA1-2015.
4. SFQ-M-004. Determinación de Color en agua. NOM-201-SSA1-2015.
6. SFQ-M-006. Determinación de Yodo total en sal. Modificación NOM-040-SSA1-1993, Sal yodada y sal yodada fluorurada Apéndice normativo A.
7. SFQ-M-007. Determinación de Sulfatos en agua. NMX-AA-074-SCFI-2014
8. SFQ-M-008. Determinación de Boro en agua. NMX-AA-063-SCFI-2001
9. SFQ-M-009. Determinación de pH en agua. NMX-AA-008-SCFI-2016
10. SFQ-M-010. Determinación de Flúor en agua y sal (método del electrodo de ión selectivo). NOM-201-SSA1-2015 / Mod. NOM-040-SSA1-1993, Apéndice normativo A.
11. SFQ-M-011. Determinación de Dureza total en agua. NMX-AA-072-SCFI-2001
12. SFQ-M-012. Determinación de Cloruros en agua (método argentométrico). NMX-AA-073-SCFI-2001
13. SFQ-M-013. Determinación de Clenbuterol (Método por ensayo inmunoenzimático). NOM-194-SSA1-2004.
14. SFQ-M-014. Determinación de metales Al, As, Ba, Cd, Cr, Cu, Fe, Hg, Mn, Pb, Zn por espectrofotometría de Absorción Atómica en agua. NMX-051-SCFI-2001 / NOM-117-SSA1-1994/NOM-201-SSA1-2015
15. SFQ-M-015. Determinación de grasas y aceites e hidrocarburos totales en agua (método gravimétrico). EPA Method 1664, Revision B: N-Hexane Extractable Material (HEM; Oil and Grease) and Silica Gel Treated N-Hexane Extractable Material (SGTHEM; Non-polar Material) by Extraction and Gravimetry.
16. SFQ-M-016. Determinación Aflatoxinas. NOM-187-SSA1/SCFI-2002
17. SFQ-M-017. Determinación de Enterotoxina estafilocócica en alimentos por ELISA. (Inmunoensayo visual). NOM-243-SSA1-2010.

Marco Analítico No Autorizado:

5. SFQ-M-005. Determinación de Cloro residual Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, 20th edition, 1998
18. SFQ-M-018. Método tamiz para la determinación de ácido domoico en moluscos bivalvos Kit Scotia Rapid Test-ASP, CCAYAC-M-324/1, (técnicamente liberado por CCAYAC).
19. SFQ-M-019. Método tamiz para la determinación de Saxitoxina en moluscos bivalvos Kit Scotia Rapid Test-PSP, CCAYAC-M-322/1, (técnicamente liberado por CCAYAC).
20. SFQ-M-020. Método de prueba para detección del grupo de toxinas de ácido Okadaico (OA, DTX1, DTX2, DTX3) por medio de placa de microtitulación (PP2A) CCAYAC-M-323/1, (técnicamente liberado por CCAYAC).
21. Determinación de metales por Absorción Atómica en alimentos. NOM-117-SSA1-1994.
22. Determinación de minerales (Fe y Zn) por Absorción Atómica en harinas. NOM-247-SSA1-2008.
23. Determinación de sólidos totales disueltos. Método 2510A. Standard methods for the examination of water and wastewater. 23rd edition, 2017
24. Determinación de alcalinidad. Método 2320. Standard methods for the examination of water and wastewater. 23rd edition, 2017
25. Determinación de conductividad. Método 2510 C. Standard methods for the examination of water and wastewater. 23rd edition, 2017
26. Determinación de sílice 4500-SiO₂ C. Standard methods for the examination of water and wastewater. 23rd edition, 2017
27. Determinación de metales Plomo y Cadmio en loza vidriada. NOM-231-SSA1-2016.
28. Determinación de plomo en juguetes. NOM-252-SSA1-2011.